

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO NOVENO DE FAMILIA EN ORALIDAD BOGOTÁ D.C.

ACTA DE AUDIENCIA ART. 372 C.G.P.

Fecha de la Audiencia:	Doce (12) de abril de 2023
Hora de Iniciación:	2:00 pm
Hora de Finalización:	2:15 pm
Clase de Proceso:	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL
Radicación No.	110013110009-2019-00210-00
Demandante(s):	MARTHA BEATRIZ MONTENEGRO OTALORA
Apoderad@ Demandante:	JESUS EDUARDO RIVERA ACOSTA
Demandad@:	ANGEL DAVID MIRANDA CRUZ
Apoderad@ Demandado:	JAIRO RIVERA SIERRA

Al acto participan mediante conexión remota, los apoderados, Dr. **JESUS EDUARDO RIVERA ACOSTA** identificado con C.C. 11.438.889 y T.P No. 125.169, y el Dr. **JAIRO RIVERA SIERRA** identificado con C.C.No19.296.578 y T.P No.33.640

Actividades:

Las partes, previo al inicio de la presente audiencia, solicitan el uso de la palabra a fin de informar al despacho que, en la actualidad se están adelantando acercamientos en aras de llegar a un acuerdo conciliatorio, por tanto, en atención a la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandante. Dr. **JESUS EDUARDO RIVERA ACOSTA** y coadyuvada por la parte demandada, se **DISPONE:**

Primero: SUSPENDE EL PRESENTE ASUNTO HASTA EL 30 DE MAYO DE 2023, fecha en la cual los apoderados solicitaran el impulso correspondiente, o en su defecto la terminación del proceso por el trámite liquidatorio notarialmente como se ha expuesto en la presente diligencia.

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina y firma siendo las 2:15 pm del doce (12) de abril de dos mil veintitrés (2023). Se anexa audio.

Decisión que se notifica en estrados

El Juez,

A stylized, handwritten signature in black ink. The signature is composed of several overlapping, fluid strokes. It begins with a horizontal line on the left, followed by a series of loops and curves that extend upwards and to the right, ending in a long, sweeping arc that curves back towards the center.

CESAR ENRIQUE OSORIO ORTIZ